TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 004380
19 MAY 2023
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Fecha del Informe: 10/05/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 432/2023

DEPENDENCIA VISITADA	GERENCIA DE OPERACIONES ZONA SUR-ESTE
LUGAR/LOCALIDAD.	Tomás Romero Pereira - Maria Auxiliadora
DEPARTAMENTO.	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ANTONIO RIVEROS ACOSTA	4 027 097	27/04/2023 06:00:00	27/04/2023 18:00:00	1	

Lic. Antonio Riveros A.
Jefe de Centro-C.A.H.

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
020459	27/04/2023 07:00:00	28/04/2023 07:00:00	121.268	121.702	434

OBSERVACIONES:
Kilometraje corresponde al recorrido de la semana

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Reunion en la Gerencia Zonal de Operaciones

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION · CENTRO DE ATENCION · Itaipúte · Nueva Pora

CONTROLADO SI NO
31 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato
Juan Manuel Orellar F.
Abogado

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION · GERENCIA DE SERVICIOS · Este

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

ES COPIA

CAH

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°484/2023

RC-GA-8V02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021 -

EXP. N° 00345 - 21 ABR 2023 - MESA DE ENTRADA - CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

FECHA DE SOLICITUD	Asunción 21 de Abril del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE	CAC ITAIPYTE
MOTIVO DE LA COMISION:	Reunion en la Gerencia Zonal
LUGAR/LOCALIDAD	Tomás Romero Pereira - Maria Auxiliadora
DEPARTAMENTO	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar): _____

Kilometros a recorrer (estimado): (250 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ANTONIO RIVEROS ACOSTA	4.027.097	27/04/2023	21/04/2023	10	270.000	254.153	
						TOTAL		254.153

Pilar Cuevas Aquino

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN - GERENCIA ZONAL ITAPUA

Juan Manuel Ovelar F.
Abogado
C.I. N° 4.[illegible]

Jefa/e

Gerente/a

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN - Gerencia Administrativa

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Escaneado con CamScanner

CONTROLADO SUMA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 432

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/a DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 24 de abril de 2023

VISTO: El expediente Nº 3460, de fecha 24 de abril de 2023, y compromiso presupuestario Nº 828/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TOMÁS ROMERO PEREIRA - MARIA AUXILIADORA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo en la Gerencia de Servicios Zona Sur Este.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ANTONIO RIVEROS ACOSTA	4.027.007	27/04/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieron.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

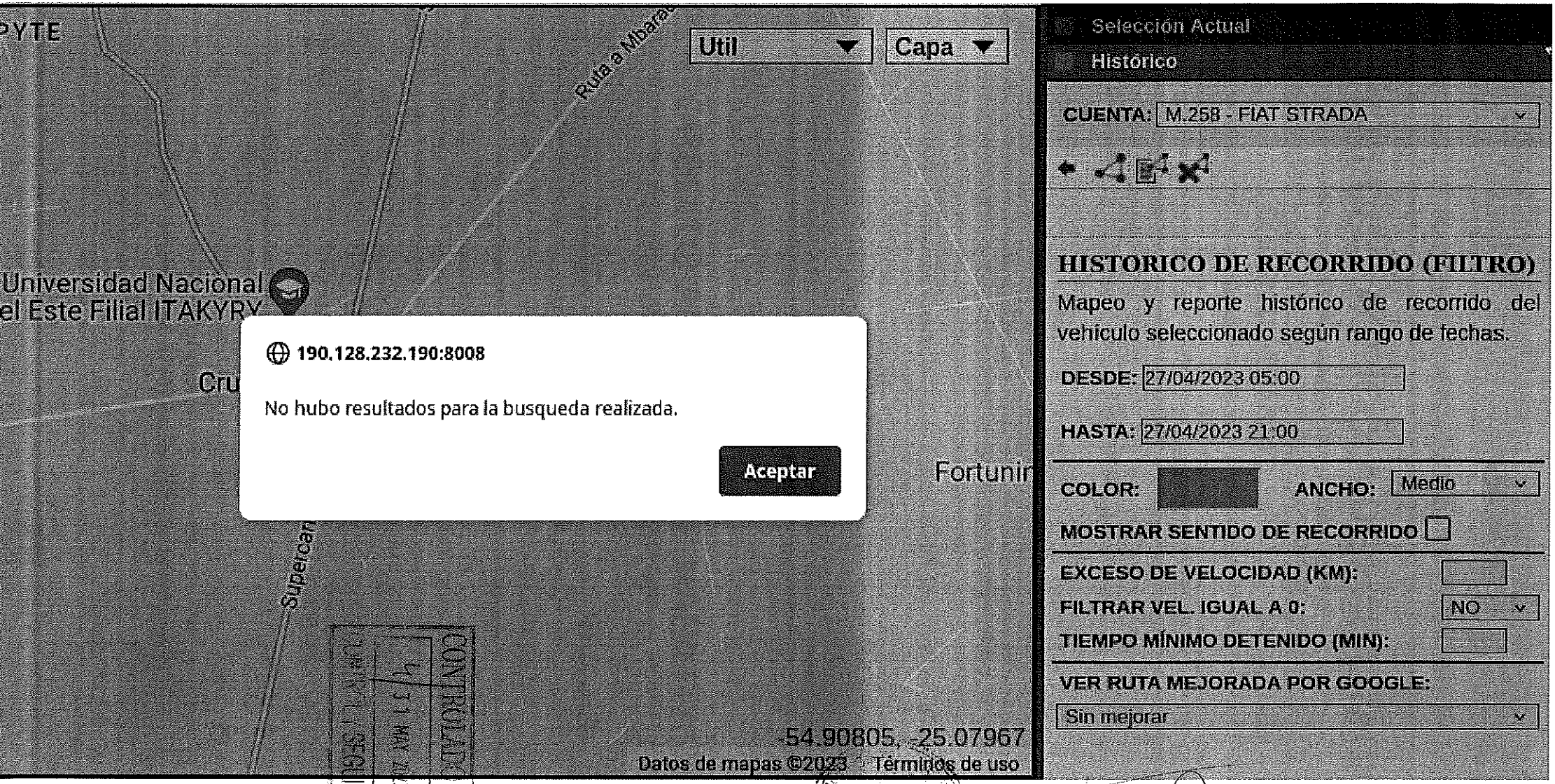
C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General

CONTROLADO POR MA

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General



CONTROLADO

Pilar Cuevas Aquino

Lic. Antonio Riveros A.
Jefe de Centro-C.A.H.

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsando el Desarrollo

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTROL Y SEGUIMIENTO

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE 004320/2023

Asunción, 29 de Mayo de 2023

A la Unidad de Transporte: A fin de Informarnos sí el equipo de GPS del vehículo utilizado para realizar la comisión, presentó problemas de señal en las fechas 27/04 conforme lo expone el funcionario en su respectivo Rastreo.

Verificado por:
Lic. María Aguirre.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
JEFATURA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
Asunción

V° B °
Mgtr. Analia C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento

A Control y Seguimiento: informando que efectivamente el vehículo habilitado para realizar la comisión presentó problemas de señal en fecha 27/04/2023, así como informa el funcionario a cargo.
Así también informando que la Unidad de transporte ya están en comunicación con la Empresa localizadora para la asistencia técnica.-

Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUM...
6 31 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO